



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00059814--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2023-00059814--UNC-ME#FAUD, por el que la Secretaria de Extensión Arq. Silvina Leonor MOCCI, solicita aprobación de equipo de extensión presentado en la Convocatoria Ordinaria para Proyectos de Extensión;

Y CONSIDERANDO:

Que la "Convocatoria para proyectos de Extensión 2022" en el marco de la Resolución Decanal N° 021/09 y su modificatoria N° 213/09, establece que el segundo llamado anual a presentación de proyectos, cierra cada 30 de octubre;

Que el equipo de extensión "Inclusión de los niños al juego, en los espacios educativos y/o públicos", ha entregado el informe final pertinente al desarrollo del proyecto que presentó, detallando los resultados obtenidos;

Que el Secretario General ha tomado conocimiento;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el equipo de extensión "Inclusión de los niños al juego, en los espacios educativos y/o públicos". Director Fernando ROSELLINI e integrado por Agustín BARRIONUEVO, Esteban SARNAGO, Leonardo CAGLIERO, Rocío RODRIGUEZ, Shamel Narella JAFIRE, Mateo Jonás ARRIGHI OSANDABURU, Florentina CASTELLO, Agustín BERTA, Luciana DUTARI, Melani RIOS. Organización contraparte: Instituto Especial Mariette Lydis.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría de Extensión. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

